

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, se encuentra en tramitación del expediente del “PROGRAMA EMPLEO SOCIAL 2021/2022” dentro Acuerdo Marco de colaboración entre el SCE y FDCAN. Con esta finalidad se procederá a la preselección para la contratación de personas desempleadas, en la categoría profesional de PEÓN DE LIMPIEZA.

LOS REQUISITOS A REUNIR SON:

- a) Tener 18 años cumplidos y menos de 65 años.
- b) Estar inscrito como demandante de empleo desempleado, en el S.C.E., durante un periodo mínimo de 6 meses (180 días) en los últimos 12 meses, y estar inscrito en la ocupación que solicite.
- c) Figurar empadronado en el municipio de Fuencaliente con una antigüedad superior a seis (6) meses. Se podrá obviar la antigüedad mínima, así como este requisito, únicamente cuando queden puestos por cubrir.
- d) Para participar en este programa se aplicará el criterio de rotación y no repetición, es decir:
 - No haber participado en los últimos 12 meses en Planes de Empleo Social.
 - No se aplicará el criterio de rotación y no repetición, excepto que no existieran desempleados en el municipio para cubrir las plazas ofertadas, de acuerdo con el criterio de rotación y no repetición, con objeto de que pueda participar el mayor número de desempleados en estas políticas.

Las personas interesadas deberán presentar la solicitud junto con la documentación en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 8:00h a 13:30h de lunes a viernes.

LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD ES LA SIGUIENTE:

- Anexo I: Declaración responsable.
- Alta a Terceros de este Ayuntamiento, firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada.
- Certificado de empadronamiento conjunto expedido por este Ayuntamiento.
- Fotocopia D.N.I. de la persona Anexo I. Declaración responsable.
- Alta a Terceros de este Ayuntamiento, firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada.
- Fotocopia D.N.I. de la persona solicitante y mayores de 16 años de la unidad familiar o de documentación acreditativa de la identidad.
- Sentencia y convenio regulador en caso de separación o divorcio, o acuerdo regulador de situación familiar.
- Contrato de arrendamiento y recibo de alquiler o hipoteca actualizado.
- Certificado del Grado de discapacidad, si procede.
- Dos últimas nóminas de las personas mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
- En caso de que algún miembro de la unidad familiar realice trabajos por cuenta propia (personas autónomas), última Declaración de la Renta trimestral.
- Certificado del importe actual de la pensión percibida de la Administración Pública de la unidad familiar, que sea beneficiarias de pensión.
- Demanda de empleo de todas las personas mayores de 16 años de la unidad familiar (DARDE).
- Certificado del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) que acredite si perciben o no prestación por desempleo de las personas mayores de 16 años de la unidad familiar.
- Informe de períodos de inscripción como desempleado/a en el Servicio Canario de Empleo de la persona solicitante entre el 16/08/2020 al 17/08/21.
- Vida laboral
- Cualquier otro documento que la persona solicitante quiera aportar para una mejor valoración de su solicitud

Para la tramitación de determinados documentos la o el interesado debe tener el DNI electrónico activado certificado digital y/o usuario y contraseña proporcionado por cl@ve.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN SERÁ DEL 18 AL 30 DE AGOSTO DE 2021 (ambos inclusive).

En Fuencaliente de La Palma, a 17 de agosto de 2021.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Gregorio C. Alonso Méndez